



## Hospital Regional habilita Unidad Clínica Forense para víctimas de violencia sexual

Con el objetivo de brindar una atención más humana, confidencial y especializada, el Hospital Regional de Ñuble habilitó una Unidad de atención a víctimas de violencia sexual, un espacio diseñado para resguardar la privacidad, el bienestar emocional y la dignidad de quienes enfrentan este tipo de situaciones.

Esta iniciativa se enmarca en el abordaje de la violencia sexual como un problema de salud priorizado a través del GES 86, que garantiza una atención integral sin distinción de género, asegurando acceso oportuno a prestaciones médicas, psicológicas y seguimiento.

La Dra. Luz María Morán, directora del Hospital Clínico Herminda Martín (HCHM), comentó: "Sabemos que vivir una agresión sexual es una experiencia profundamente dolorosa, y que pedir ayuda no siempre es fácil. Esta garantía permite que cualquier persona, sin

importar su edad o género, acceda a una atención gratuita, integral y dentro de las primeras 72 horas. No es necesario haber realizado una denuncia para recibir ayuda. Aquí lo más importante es cuidar a la persona, su salud física y emocional, con respeto, confidencialidad y sin volver a exponerla a ese dolor".

El Programa de atención integral para víctimas de violencia sexual se sustenta en un enfoque biopsicosocial, a través de un equipo multidisciplinario compuesto por matronas, psicólogos y trabajadores sociales, quienes trabajan de manera coordinada para abordar las distintas dimensiones del daño. Este modelo no solo permite atender las consecuencias físicas inmediatas, sino también acompañar los procesos emocionales y sociales, favoreciendo una recuperación integral y respetuosa.

tuvo una reunión con la